

Guayaquil, Abril 25 de 1994

Señores
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
INMOBILIARIA PEGAR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Hemos procedido a examinar los estados financieros de la Empresa INMOBILIARIA PEGAR S.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 1993. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de dichos estados financieros.

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo a normas y principios contemplados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas normas requieren una revisión diseñada para obtener una certeza razonable de si los estados financieros contienen errores importantes. Incluye el examen bases de prueba selectivas de evidencia que soportan las cantidades reflejadas y reveladas que presenta los estados financieros. Además la evaluación de los principios de contabilidad de aceptación general, dando una razonabilidad de nuestra opinión.

En nuestra opinión los estados financieros arriba mencionados presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes de la situación financiera de INMOBILIARIA PEGAR S.A. al 31 de diciembre de 1993, de conformidad con los principios de contabilidad aceptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



CP. EDUARDO MENDOZA CABRERA
COMISARIO
REG.NAC. 0,10957.



28 ABR 1994